

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 40

Impreso el día 2 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Pérdidas** de vidas humanas y materiales ocurridas como consecuencia del terremoto en la República de Ecuador, el día 16 de abril de 2016. Expresión de solidaridad.

1. **Di Tullio** (1.756-D.-2016.)
2. **Carmona** (1.769.-D-2016.)
3. **Tundis** (1.821.-D-2016.)

D'Agostino. – Alejandro C. A. Echegaray. – Gustavo R. Fernández Mendiá. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Silvia G. Lospennato. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Juan C. Villalonga.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Di Tullio y del señor diputado Carmona, y el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis, por los cuales se expresa solidaridad con el pueblo y gobierno de Ecuador por las trágicas consecuencias del terremoto producido en dicho país el 16 de abril de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar solidaridad con el pueblo hermano y el gobierno de la República de Ecuador por la pérdida de vidas humanas y las graves pérdidas materiales que ocurrieron como consecuencia del terremoto del 16 de abril de 2016.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona. – Guillermo Snopek. – Ricardo L. Alfonsín. – Rubén D. Giustozzi. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – María E. Brezzo. – Analuz A. Carol. – Jorge M.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Di Tullio y del señor diputado Carmona, y el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis, por los cuales se expresa solidaridad con el pueblo y gobierno de Ecuador por las trágicas consecuencias del terremoto producido en dicho país el 16 de abril de 2016, ha tenido en cuenta la grave devastación que produjo el fenómeno, en el cual fueron arrasadas poblaciones enteras.

Elisa M. A. Carrió.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo y hondo pesar al pueblo hermano de la República del Ecuador, por el terremoto ocurrido el pasado 16 de abril, y solicita al poder ejecutivo arbitre los medios necesarios a fin de coordinar con las autoridades locales el envío de ayuda humanitaria.

Juliana di Tullio.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su solidaridad con el pueblo y gobierno de la República del Ecuador por la pérdida de vidas humanas y daños materiales causados por el terremoto ocurrido en ese país y solicitar al gobierno de la República Argentina ofrezca el envío de ayuda humanitaria destinada a la población civil, damnificados por esta tragedia.

*Guillermo R. Carmona.***Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República de Ecuador y hondo pesar por la pérdida de vidas humanas y los daños materiales provocados por el reciente terremoto, presentando sinceras condolencias a los damnificados.

Mirta Tundis.